

## PAUTAS DIRIGIDAS A USUARIOS Y VISITANTES

- Fundació Hospitalàries Sant Boi forma parte de la "Red Catalana de Hospitales Sin Humo de Tabaco". Tal como indica la ley 42/2010, que regula el consumo de tabaco, no está permitido que familiares y acompañantes fumen dentro del recinto del hospital.
- La posesión e introducción dentro del hospital de **objetos considerados peligrosos** (objetos punzantes o cortantes, cristal, mecheros...) o **productos que lleven alcohol** (colonias, tónicos...) queda limitada.
- Todos los **productos de parafarmacia y farmacia** requieren de autorización facultativa.
- No está permitida la entrada y el consumo de **sustancias tóxicas** ni bebidas con cafeína.
- Se tiene que consultar al personal antes de dar cualquier alimento al usuario. En el caso que el familiar traiga comida, se tendrá que consumir durante la visita, dado que no se podrá guardar en la Unidad.

**EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS PAUTAS POR PARTE DE LOS VISITANTES IMPLICARÁ ABANDONAR EL RECINTO HOSPITALARIO**

- El uso de **teléfonos móviles** está autorizado en horarios y zonas establecidas dentro de las unidades. En cumplimiento de la Ley 15/99 de Protección de Datos, no está permitida la grabación de imágenes ni la toma de fotografías, por ningún medio, sin autorización del centro, ni se dará información sobre los pacientes ingresados a personas no autorizadas.
- La **entrada de animales** de compañía dentro del recinto de Fundació Hospitalàries Sant Boi únicamente está permitido para las actividades de terapia asistida con animales.
- No están permitidas las **relaciones íntimas** dentro del recinto hospitalario.
- Todas las personas, usuarios y visitantes del hospital están obligados a **atender y seguir las indicaciones que se realizan por megafonía**.

**¡Gracias por tu colaboración!**

## INFORMACIÓN PARA USUARIOS Y FAMILIARES

info

*Humanizemos la atención en salud mental*



# SOMOS el corazón de la hospitalidad

Nuestro objetivo es poder ofrecerte la atención más especializada sanitaria y social para la **RECUPERACIÓN** del usuario o usuaria.

En nuestra Unidad contará con el **APOYO** de un equipo **MULTIDISCIPLINAR** formado por psiquiatras, psicólogos, enfermeras, trabajadores sociales y educadores sociales.

Para los profesionales y para los adolescentes la **SEGURIDAD DEL PACIENTE** y la **BUENA CONVIVENCIA** son fundamentales. Por este motivo compartimos contigo las **PAUTAS**, consejos e información de la Unidad.

## LLAMADAS

FUNDACIÓ HOSPITALÀRIES SANT BOI:  
**93 652 99 99** Ext. 31420

Equipo médico: de 13 a 14h (de lunes a viernes laborables)

Usuario: de 15.30 a 18.30h (de lunes a viernes) y de 10:30 a 12:30h (festivos y fines de semana)

Otras consultas: de 10 a 14h y de 15:30 a 18:30h (de lunes a viernes)

Enfermería: 24 h (de lunes a domingo)

NOTAS:

## ¡Bienvenido/a!

Se recomienda un portavoz familiar.

Siguiendo el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) la información telefónica será limitada.

## VISITAS

Laborables: de 15.30 a 18.30h

Fines de semana y festivos: mañanas de 10.30 a 12.30h tardes de 15.30 a 18.30h

Tanto las visitas como las salidas serán acordadas con el equipo terapéutico de la unidad.

## PAUTAS ROPA Y OBJETOS PERSONALES

Se recomienda traer:

- **Ropa:** un mínimo de 4 mudas completas (chándales y camisetas...).
- **Ropa interior:** un mínimo de 5 juegos completos (bragas o calzoncillos, sujetadores, calcetines y/o medias).
- **Pijama:** un mínimo de 3 camisones/pijamas.
- **Calzado deportivo:** un mínimo de 1 par de zapatos y chanclas de ducha.
- **Neceser con utensilios de higiene personal:**
  - o Cepillo y pasta de dientes.
  - o Peine.
  - o Gel de baño, champú, mascarilla capilar, crema hidratante, desodorante de plástico y sin alcohol.
  - o Máquina de afeitar eléctrica.
  - o Material de higiene íntima (en cumplimiento de la Ley orgánica 1/2023, de 28 de febrero; si una usuaria no dispone, se le facilitará desde el centro, respetando sus elecciones).
- **La ropa se lava en el domicilio.** Para evitar pérdidas, es aconsejable que toda la ropa quede marcada con el nombre y apellido del paciente y la unidad de ingreso sobre una beta. Además de la marca termoadhesiva, recomendamos que también esté cosida por los laterales. *Por ejemplo: M. Ruiz UCA*

## OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

- **El primer día laborable después del ingreso, los padres o tutores legales pueden contactar telefónicamente en horario de 13 a 14.30h con el terapeuta referente.**
- **Durante el ingreso tendrá un enfermero referente responsable de su plan de cuidados.**
- **Siempre que no se trate de una urgencia médica de fuerza mayor, los familiares o tutores legales acompañarán al paciente a realizar las pruebas complementarias o visitas fuera del centro.**
- **Durante las visitas no es recomendable la presencia de más de dos familiares por paciente.**
- **En las salidas fuera del centro, el paciente debe salir y volver al hospital acompañado por su familiar o responsable autorizado.**
- **Los permisos acostumbran a ser desde las 15.30h de los viernes hasta el domingo tarde 18:30h.**
- **Tanto visitas, como permisos y salidas terapéuticas son autorizadas de forma individualizada en cada caso por el referente terapéutico.**

Estas sencillas directrices facilitarán el funcionamiento y la relación con el Servicio.

Si tienes cualquier duda, consulta con el equipo terapéutico.

**¡La buena convivencia y un entorno seguro y tranquilo es cosa de todos/as!**